



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**SEXTING Y SU RELACIÓN CON EL
AUTOCONCEPTO Y EL APOYO SOCIAL
EN UNA MUESTRA ESPAÑOLA**

Autor: Irene Alonso Marínez
Director Profesional: Gloria García Fernandez
Tutor Metodológico: David Paniagua Sánchez

Madrid
Mayo del 2016

Irene
Alonso
Martínez

SEXTING Y SU RELACIÓN CON EL AUTOCONCEPTO Y EL APOYO SOCIAL



Resumen

Este estudio pretende analizar el grado de participación de los adolescentes de la Comunidad de Madrid en las conductas de sexting, observar las características sociodemográficas asociadas a estas conductas y elaborar un modelo predictivo de las mismas en el que se incluyan el autoconcepto y el apoyo social. La muestra estuvo compuesta por 190 adolescentes de entre 15 y 18 años del colegio concertado Patrocinio de San José. Los instrumentos de evaluación utilizados fueron: una subescala del cuestionario *Sex and Tech*, el test Autoconcepto Forma 5 y la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido. Mediante los resultados obtenidos se concluyó que un porcentaje considerable de los adolescentes madrileños realizan sexting y se observó que algunas de las conductas de sexting son más frecuentes entre chicos. Esta investigación mostró un modelo predictivo en el que fueron relevantes tanto la edad como el apoyo social familiar, de tal forma que a mayor edad más probable es la realización de sexting y a mayor apoyo social familiar menos probable resulta la participación en sexting.

Palabras claves: Sexting, adolescentes, apoyo social, autoconcepto, sexualidad y tecnología.

Abstract

The aim of this study was to analyze the participation of adolescents of the Community of Madrid in different sexting conducts, as well as to observe sociodemographic characteristics associated with these behaviors and to develop a predictive model for them in which self-concept and social support were included. The sample consisted of 190 adolescents aged between 15 and 18 years who study at Patrocinio San José School. The evaluation instruments were: a subscale of the Sex and Tech questionnaire, the *Autoconcepto Forma 5* and the Multidimensional Scale of Perceived Social Support. It was concluded that a significant percentage of the adolescents of Madrid participates on sexting. It was observed that some of the sexting behaviors are more common among boys. This research sheds a predictive model in which age and family social support were relevant predicting variables, so that the older adolescents were more likely to participate on sexting than the younger, and the adolescents who perceived more social support from their families were less likely to participate on sexting

Key words: Sexting, adolescents, social support, self-concept, sexuality and technology

La generalización del uso de internet y de la posesión de teléfonos móviles inteligentes (*smartphones*) se está produciendo a unas velocidades insospechadas, tanto para adultos como para adolescentes y niños. Estos dispositivos han cambiado la forma en la que nos relacionamos con los otros y con el mundo, aportando inmediatez, bajo coste, anonimato y una comunicación mucho más visual.

Este cambio tan pronunciado y en tan poco tiempo, ha transformado la comunicación, influyendo a su vez, en la forma en la que vivimos nuestra sexualidad. Concretamente, en el caso de los adolescentes, haciendo posible, o al menos facilitando el acceso a contenido sexual explícito, pero no solo de forma pasiva, como receptores de este contenido, sino también activa, como productores o difusores del mismo (Strassberg, McKinnon, Sustaíta, y Rullo, 2013). Esto es lo que diversos autores han venido denominando *sexting*.

La mayoría de estudios sobre *sexting* lo han definido de formas distintas, en ocasiones usando una terminología vaga y encontrándose distintos datos de prevalencia en función de la definición y del grupo de edad estudiado (Agustina y Gómez-Durán, 2012). Para el presente estudio se ha tomado como referencia la definición utilizada por Pérez, Fuente, García, Guijarro, y Blas (2010), que se refieren al *sexting* como la captación de imágenes (fotografías o vídeos) de carácter erótico o, al menos, atrevido, así como su distribución, recepción o publicación de manera voluntaria. De esta forma los autores distinguen entre *sexting* pasivo (que se limita a la recepción) y *sexting* activo (que se refiere a la realización de auto-fotos/vídeos en una postura sexy, provocativa o inapropiada).

Pese a ser un fenómeno nuevo y a la escasez de estudios científicos sobre el tema, diferentes autores han evaluado la prevalencia de las conductas de *sexting* en la población. El primer estudio de referencia realizado es el llevado a cabo por la organización no gubernamental de Estados Unidos *The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy* (2008), el cual despertó una gran alarma social al reflejar que lo menos 20% de los adolescentes habían enviado fotos en las que aparecían desnudos vía mensajes de móvil o correo electrónico, mientras que el 31% había recibido una imagen desnuda o semi-desnuda de otra persona. Por otra parte, Un estudio más actual realizada a nivel europeo (Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011) encontró que 15 % de los encuestados, de entre 11 y 16 años, refirió haber recibido mensajes o imágenes con contenido sexual a través de Internet y 3 % de ellos señaló que había enviado publicado vía Internet material de este tipo.

Cuando se trata de España, es una referencia el estudio realizado sobre la seguridad y privacidad en el uso de móviles por lo menores realizado por INTECO y Orange (2011). Esta investigación estima que 8,1% de la población adolescente española (10-16 años) ha recibido fotos o vídeos de chicos o chicas de su entorno en posturas provocativas o inapropiadas, frente al 4% que reconocen haberse hecho fotografías o vídeos a ellos mismos en posturas provocativas o inapropiadas (6,1% en el caso de aquellos que tienen 15 y 16 años). Sin

embargo, llama la atención que el 14,3% de los menores encuestados dice conocer a algún amigo que se ha hecho fotos de carácter atrevido o erótico, y un 11,5% sabe que alguien de su entorno ha recibido imágenes de este tipo. Esta diferencia en los porcentajes entre aquellos que reconocen hacerlo y aquellos que dicen conocer a alguien que lo ha hecho puede hacer sospechar que los jóvenes no son completamente sinceros a la hora de contestar los cuestionarios.

Por último, el estudio más actual realizado en España (Centro de Seguridad en Internet para los Menores en España: Protégeles, 2014), evidencia que el porcentaje de menores que realizan *sexting* aumentan con la edad, así como la proporción de chicos y chicas que poseen un teléfono móvil (herramienta con la que realizan *sexting*), concretamente, según el estudio del Centro de Seguridad en Internet para los Menores en España: Protégeles, (2014), son un 30% de los de 10 años, un 70% de los de 12 años, un 83% de los de 14 años y se puede estimar que casi un 100 % de los adolescentes a partir de los 16 años.

Tal y como evidencian los datos se trata de un fenómeno presente en la actualidad pero que es a su vez un fenómeno nuevo y todavía desconocido. Es importante preguntarse cómo y porqué ha aparecido el *sexting* en una población tan joven y para responder esta cuestión, se debe realizar una mirada amplia, que englobe el concepto desde el contexto histórico-cultural, pasando por el contexto próximo que rodea al individuo (tecnología, familia, iguales...) para llegar finalmente al propio individuo adolescente que no deja de tener unas características biológicas y psicológicas que le hacen más tendente a conductas como el *sexting*. Estos aspectos y su relación con el *sexting* serán analizados a continuación.

Para empezar, la sociedad actual da un altísimo valor al entretenimiento y tiene por enemigo al aburrimiento, vive y desea la cultura de la inmediatez y se encuentra a si misma transformada por el negocio del entretenimiento que ha pasado de crear objetos para satisfacer nuestras necesidades a crear objetos para tener necesidad de ellos (Vega Sáenz de Tejada, 2011).

El mundo laboral y la economía también han sufrido transformaciones: cada vez se trabaja más horas y se ha producido la incorporación de la mujer el trabajo laboral, con la consecuencia de que los chicos y chicas cada vez pasan más tiempo solos en casa y menos con sus padres.

Estos padres y madres en general tienden a comportarse respecto a sus hijos y las nuevas tecnologías de dos formas extremas, a través del control, vigilando lo que sus hijos hacen y restringiendo los usos o, en el otro extremo, a través del descontrol, dejan en mano del niño el uso de la tecnología. Lo que los adolescentes necesitan en realidad es alguien que les enseñe, supervise y acompañe, interesándose por ellos y por lo que hacen (Lorenzo, Lopez, Curra y Gutierrez, 2011).

Respecto a la tecnología utilizada por los adolescentes, como móviles, ordenadores, tablets, webcams... para la realización de *sexting*, estos aparatos poseen un papel facilitador que se concreta en un bajo coste de respuesta en varios sentidos: bajo coste económico, rapidez de contacto (que se sumaría a la impulsividad de los adolescentes a la hora de ponerles en riesgo), disponibilidad de medios audiovisuales, presunta impunidad y anonimato y finalmente una falsa sensación de control (una vez que la imagen se encuentra en el dispositivo móvil puede ser extraída tanto por pérdida como por robo, así mismo, cuando se pasa una foto/ vídeo/ mensaje a través de internet se pierde por completo el control sobre ello, queda en la red y a merced de la voluntad de quien la ha recibido).

Estas características del contexto tecnológico próximo al individuo modifican la forma en la que los adolescentes se comunican y relacionan, teniendo la tecnología un papel importante a la hora de cubrir la necesidad de ser aceptados por el grupo de iguales.

Otro de los factores que afectan a la realización de *sexting* además de las características de la tecnología y los recientes cambios sociales, son las características asociadas a la etapa de la adolescencia. La adolescencia, entendida como el periodo entre la niñez y la edad adulta, supone una etapa de experimentación de grandes cambios tanto en el ámbito social como personal y físico. Esta etapa viene generalmente asociada a impulsividad, falta de autocontrol, sensación de invulnerabilidad y una deficitaria anticipación de consecuencias (Fajardo, Gordillo, y Regalado, 2013).

Por otra parte, los adolescentes viven un proceso biológico de maduración sexual que les lleva a experimentar sensaciones desconocidas hasta entonces y la necesidad de satisfacer y dar respuesta al deseo sexual que nace como algo nuevo en ellos (Fernandez, 2009 citado en Menjivar, 2010).

Estos cambios se acompañan de conductas de experimentación y prueba de límites. Concretamente, los jóvenes de hoy en día, por haber nacido en la era digital exploran el mundo y la sexualidad aprovechando la libertad que estas tecnologías llevan consigo. Si bien es cierto, que la tendencia a explorar en materia sexual no es, en absoluto, un fenómeno novedoso ni perjudicial a priori, el uso de las tecnologías e internet ha hecho que esta exploración y experimentación sexual conlleve en ocasiones riesgos para la seguridad y privacidad del menor (Agustina, 2010). Sin embargo, todos estos riesgos de las tecnologías no son percibidos por los jóvenes porque nacieron con ella, son *nativos digitales*. No perciben tampoco la diferencia entre lo que es público y lo que es privado, y encuentran dificultades en integrar que lo que ocurre en el mundo virtual es tan real como lo que ocurre en el mundo real, todo lo que hacen por la web o por el móvil creen que no pertenece a sus actividades reales y se distancian fácilmente de ello (De Domini, 2009 citado en Menjivar, 2010).

Finalmente, cabe destacar la enorme necesidad de replicar los estudios sobre *sexting* de manera periódica, ya que en tan solo un año la tecnología y las aplicaciones móviles utilizadas

cambian radicalmente, y tal y como cambian estas modas, cambia también su papel facilitador (haciéndose más fácil y accesible el uso de la tecnología) y los riesgos asociados a ellos.

Tal como se ha ido diciendo, el *sexting* no es una práctica neutra y sin consecuencias, sino que implica grandes peligros, tanto para aquellos que realizan *sexting* activo como para los que lo realizan de forma pasiva. La infravaloración de estos riesgos hace de los adolescentes sujetos vulnerables (Pérez, 2010 citado en (Fajardo, Gordillo, y Regalado, 2013).

Dentro de las consecuencias de aquellos que son productores de los contenidos de *sexting*, es decir, los que se graban o fotografían a sí mismos en acciones o posturas sexuales y luego envían el contenido, se encuentran: la pérdida de privacidad, el *grooming*, el *bullying* o *ciberbullying* y la *sextorsión*. Pérez (2010) citado en Fajardo, Gordillo, y Regalado (2013) define el *grooming* como “el conjunto de estrategias desplegadas por un adulto para ganar la confianza de un menor en internet con el fin último de obtener concesiones sexuales”. El *ciberbullying* se refiere a la conducta de acoso y hostigamiento de un menor a otro menor en el ciberespacio, mediante insultos, vejaciones, amenazas, chantajes, etc. Por su parte, la *sextorsión* es el chantaje que una persona (mayor o menor de edad) realiza a otra mediante el uso de mensajes, fotos o vídeos que la propia víctima ha generado, amenazando con su publicación, para obtener algún beneficio.

Las personas que sufren alguna de estas formas de acoso enumeradas en el párrafo anterior, suelen tener consecuencias psicológicas de relevancia clínica. Ya se conocen, e incluso son noticia numerosos casos en todo el mundo en los que las víctimas han presentado cuadros de ansiedad, depresión, exclusión social, sentimientos de culpa, humillación, baja autoestima e incluso suicidio Marrufa (2012).

Otra consecuencia del *sexting* de relevancia clínica, es el comienzo de una adicción que se podría dar al usar la tecnología de este modo. Si se analiza desde el punto de vista conductual, se encuentran numerosos reforzadores de las conductas de *sexting*: aceptación y admiración por parte del grupo de iguales, sensación de superioridad al hacerlo para burlarse de alguien, cumplidos o atención de la persona en la que se está interesado, y finalmente la liberación de dopamina en el núcleo asociada a la conducta sexual. Además de todos estos reforzadores la conducta per se tiene un bajísimo coste de respuesta por las características de la tecnología a través de la que se realiza. Si a lo mencionado anteriormente se le añade la impulsividad, escasa anticipación de consecuencias y el despertar sexual propio de la adolescencia realmente el *sexting* se puede considerar una conducta potencialmente adictiva.

Lo que se ha venido observando tradicionalmente dentro de la investigación sobre adicciones a las nuevas tecnologías es que este tipo de adicción a veces tiene comorbilidad con trastornos como TDAH, TOC, fobia social etc., y que, en general, el interés despertado por las nuevas tecnologías es mucho mayor en aquellas personas que tienen un perfil de aislamiento, bajas habilidades sociales e insatisfacción en los ámbitos tanto familiar como social y

académico (Labrador, et al. 2014). Con todos estos contextos privados de reforzadores la persona terminará por utilizar el ordenador para buscar y encontrar estímulos reforzantes sin que sus déficits les limiten para ello

Frente a la información anterior arrojada por la investigación, lo que se está encontrando cada vez más frecuentemente en la clínica, es que estos trastornos o déficits pueden estar desempeñando diferentes papeles respecto a la adicción (como causa o consecuencia) en función el caso particular. Saber en qué medida el problema puede haber funcionado con un antecedente de la adicción o la adicción como predisponente para el problema requiere de estudios longitudinales que lamentablemente no están disponibles (Labrador, et al. 2014). Se concluye, por tanto, que no necesariamente es este perfil de persona aislada la que se convierte en adicta a las nuevas tecnologías, sino que también personas satisfechas con los distintos ámbitos de sus vidas pueden hacer un uso excesivo de las nuevas tecnologías sencillamente por la facilidad que estas aportan a la hora de conseguir reforzadores, y como consecuencias de ese uso excesivo, la interacción con los iguales, la familia y el mundo académico en el cara a cara se ve mermado.

Además de las consecuencias psicológicas revisadas, el *sexting* también presenta consecuencias legales, pues la ley se dispone para proteger la insuficiente autonomía sexual de los menores y evitar la elaboración de pornografía infantil

Las consecuencias legales para los difusores y acosadores, varían en función del país, por lo que respecta a la legislación española Otero (2013) hace un exhaustivo análisis de la situación actual en relación a los casos de *sexting*,

En primer lugar, este autor expone que el *grooming* y la *sextorsión* se consideran delitos y están penados por la ley. Además, el castigo para aquellas personas que difunden el contenido pero no lo han recibido del protagonista del *sexting*, está dependerá de si empeora la situación conforme a cómo se encontraba ésta en el momento de su reenvío

Un cambio importante en la ley respecto a las conductas de *sexting* es que se castiga la difusión sin consentimiento de materiales obtenidos con consentimiento Otero (2013).

Por último, si la persona difusora de *sexting* sin consentimiento es mayor de 14 y menor de 18 años se les aplicada la Ley Orgánica 5/2000 o Ley del Menor, la cual recoge varias instrucciones que coinciden en que la respuesta normal debe ser, además de la acción preventiva, la que se produce en el seno educacional. De esta forma la legislación de menores permite individualizar en cada caso la respuesta sancionadora, adecuándola a la personalidad del menor infractor, imponiendo generalmente medidas reeducativas.

Respecto a la situación actual de la investigación sobre el *sexting*, mientras que la pretensión de este estudio es describir el fenómeno en la población adolescente y relacionarlo con otras variables de interés como el autoconcepto y el apoyo social, la mayoría de estudios sobre el fenómeno son de carácter descriptivo, se centran en el estudio de la prevalencia, la

incidencia, las consecuencias percibidas etc. Los escasos estudios relacionales encuentran una relación de las conductas de *sexting* con las expectativas positivas sobre esta conducta (Dir, Coskunpinar, Steine y Cyder, 2013), y actitudes positivas hacia el mismo (Ferguson, 2011). Este último estudio (Ferguson, 2011) no ha encontrado una relación significativa del *sexting* con otras conductas sexuales de riesgo.

Estos datos indican que no se trataría de un patrón conductual relacionado con el sexo, sino más bien de un patrón relacional que tiene que ver más con una forma de presentarse ante el mundo y manifestar la sexualidad.

Teniendo en cuenta esto, la presente investigación plantea como objetivo realizar una panorámica general sobre las conductas de *sexting* en los adolescentes de Madrid, y como objetivos específicos: analizar las características sociodemográficas de las personas que realizan *sexting*, identificar cuáles son las variables que actúan como predictores para las conductas de *sexting* y evaluar la relación del *sexting* con otras variables de interés como el apoyo social y el autoconcepto.

Respecto al autoconcepto, la teoría de la autovaloración de la motivación por logro sugiere que las personas se sienten motivados a construir una imagen de sí mismos como competentes (Covington, 2000 citado en Stefanone, Lackaff y Rosen, 2011), y por lo tanto es lógico que lo que muestren de sí mismos sea aquello en lo que se sienten verdaderamente competentes, en el caso del *sexting*, su físico.

Crocker y Knight (2005) citados por Stefanone, Lackaff y Rosen (2011) sugieren que “la importancia de la autoestima no reside tanto en si es alto o bajo, sino más en lo que la gente cree que necesitan ser o hacer para ser valorada como persona”. Además, Crocker y Park (2004) citados en Stefanone, Lackaff y Rosen (2011) argumentan que las relaciones se convierten de alguna manera en una herramienta para validar el yo, en lugar de una oportunidad para dar y apoyar a otros en relaciones recíprocas equitativas.

Con la aparición de las redes sociales se ha modificado la forma en la que las personas se relacionan y autopresentan. Boyd y Ellison (2008), citados en Neira, Corey y Barber (2014), dicen que las redes sociales no son solamente un lugar para comunicarse, sino también para crear una imagen de uno mismo (una identidad) y para recibir feedback de los demás miembros sobre esa imagen creada. De hecho, tanto el trabajo de Marrufa (2012) como la encuesta realizada por *The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy* (2008) coinciden en que las tres principales razones por las que los adolescentes producen *sexting* es para “atraer la atención de alguien que le gusta”, para “sentirse o ser vistos como personas coquetas o sexis” así como para usarlo “como regalo sexi para su novio/novia”. Un dato interesante en relación con esto es el encontrado por Lee y Cheung, (2014): un bajo autoconcepto predispone a los individuos a desarrollar una preferencia por la interacción social en línea.

Con todo esto, se entiende que los jóvenes que hacen *sexting* usan la tecnología para crear una imagen de sí mismos como sexualmente deseables a través de las imágenes, videos y mensajes que mandan y esperan obtener un reconocimiento o feedback positivo de todo ello. Consideran que ese es el aspecto de su self que les hace valiosos, lo usan para atraer a los demás desestimando el resto de aspectos de su yo como aspectos que pudieran ser y resultar atractivos para el resto.

La presente investigación sigue la propuesta de Hubner y Stanton (1976) citados en Pérez y Ochoa (1999), con el concepto de la autoestima y el autoconcepto indistintamente. Estos autores señalan que las afirmaciones descriptivas (autoconcepto) y evaluativas (autoestima) acerca de uno mismo se relacionan empíricamente. La literatura muestra una falta de claridad en cuanto a la delimitación que puede atribuirse a que gran parte de la investigación relativa al autoconcepto se ha refugiado en los aspectos evaluativos (Gecas, 1982) citados por Pérez y Ochoa (1999). De esta forma, aunque en este estudio se va a considerar indistintamente, nos referiremos a todo ello con la palabra “autoconcepto”.

Además, también consideraremos el autoconcepto como una variable multidimensional, ya que como señalan Pérez y Ochoa (1999) es la aproximación que está recibiendo mayor apoyo empírico actualmente frente a la aproximación unidimensional.

Considerando lo expuesto anteriormente, esta investigación espera encontrar que el autoconcepto de aquellas personas que llevan a cabo conductas de producción de *sexting* será más alto en la dimensión física que en el resto de dimensiones en comparación con las personas que no realizan *sexting* (H1). Además también se espera que los adolescentes que realizan *sexting* tengan unas puntuaciones en autoconcepto general más bajas que aquellos que no lo realizan (H2).

Por otra parte, el *sexting* se puede considerar una conducta sexual de riesgo porque es una conducta de índole sexual y que puede poner en peligro al menor. Distintos autores han estudiado la relación de las conductas sexuales de riesgo en los adolescentes y otras variables. Este estudio se centra en observar la relación del *sexting* como conducta sexual de riesgo y el apoyo social, tanto familiar como entre iguales. Esta variable, apoyo social, es definida como la valoración que hace la persona de su red social y los recursos de la misma Mendez y Barra, 2008 citados en Orcasita, Uribe, Castellanos y Gutiérrez Rodríguez, 2012).

Las investigaciones coinciden en que, para el adolescente, es fundamental contar con una buena red de apoyo para superar las dificultades asociadas a esta etapa, y estas redes de apoyo tienen una clara influencia (ya sea positiva o negativa) sobre la calidad de vida y bienestar del adolescente. Los dos principales apoyos de los adolescentes son su familia y sus amigos, y por ello nos centramos en estas dos fuentes de apoyo.

Respecto a los amigos supone una nueva red de apoyo distinta de la familia y en esta etapa aporta especialmente libertad, seguridad, un lugar donde buscar prestigio y tomar

decisiones junto a los compañeros sin tener que recurrir a los padres. Se convierte en un grupo de referencia en el que las ideas, valores y emociones se distinguen de los de los mayores (Pardo et al. 2004 citados por Orcasita, Uribe, Castellanos y Gutiérrez Rodríguez, 2012). Dentro de este grupo se empieza a vivir la sexualidad, las conductas sexuales son una conducta individual más que grupal, y sin embargo, esta conducta individual, está sujeta a la percepción que el adolescente posee de lo que se hace en el grupo de pares, de esta forma, el apoyo social por parte de los amigos no se convierte necesariamente en un factor protector ante las conductas de riesgo, sino que esto depende de las características de los grupos.

De acuerdo con ello la investigación encuentra que es dentro de este grupo dónde los chicos y chicas buscan información relacionada con la sexualidad antes que en la familia, colegio o centros de salud, todo esto conlleva un grave riesgo, porque los amigos no suelen poseer los conocimientos, habilidades y madurez suficientes para ser guías en ámbito (Orcasita, Uribe, Castellanos y Gutiérrez Rodríguez, 2012) Un ejemplo de esto se encuentra en Salazar et al. (2007) citados por Sánchez, Álvarez, Sánchez y Casal, (2013), quienes encontraron que las chicas adolescentes que percibían un apoyo social más alto por su grupo de pares tenían más probabilidades de tener una infección de transmisión sexual. Por otra parte, el estudio realizado en población joven homosexual por Glick y Golden (2014), el apoyo social, incluido el de los iguales actuaba para mitigar el riesgo de VIH. Además, Voisin, Hotton, Tan y Diclemente (2013) apuntan que la percepción de las normas de riesgo entre iguales se asoció con un mayor riesgo de tener relaciones sexuales bajo la influencia del alcohol o drogas.

Como conclusión, los estudios no muestran una consistencia respecto a si las conductas sexuales de riesgo son más frecuentes en las personas que tienen más o menos apoyo social percibido por su grupo de iguales.

La otra red de apoyo que estudiamos, la familia, es una de las primeras redes de apoyo, encargada de proveer emocional y materialmente a la persona desde el inicio de su vida, y por lo que respecta a la etapa de la adolescencia, según el estudio realizado por Orcasita, Uribe, Castellanos y Gutiérrez Rodríguez (2012) los chicos y chicas en estas edades piden ayuda con mayor frecuencia a la familia que a los amigos (53,7% frente a 38,8%).

Otros datos encontrados en esta dirección con los del estudio de Sánchez, Alvarez, Sánchez y Casal, (2013), en el que los chicos sin experiencia sexual tenían puntuaciones más altas en el apoyo social familiar y los chicos y chicas que tienen mejores relaciones con sus padres era menos probable que incurriesen en conductas sexuales de riesgo

Por todo ello en este estudio se pretende evaluar si el apoyo social es mayor o menor en los adolescentes que realizan *sexting* en comparación con los que no lo realizan y se hipotetiza que: el apoyo social familiar es más alto en las personas que no realizan *sexting* que aquellas que si lo realizan (H3).

Finalmente, respecto a la posible relación entre las distintas variables independientes de este estudio (apoyo social y autoconcepto) se espera encontrar que un bajo autoconcepto se relacione con un bajo apoyo social percibido (H4) en coherencia a la investigación llevada a cabo por Ancer y González (2010) con población universitaria que encuentra una correlación de Pearson del 0,66 entre ambas variables. Por otra parte, los autores Orcasita y Uribe (2010) citados por Orcasita, Uribe, Castellanos y Gutiérrez Rodríguez (2012) afirman que los sujetos que perciben altos niveles de apoyo social tienen un mayor autoconcepto.

Método

Participantes

Estudiantes voluntarios de entre 4º de la ESO y 2º de Bachillerato del Colegio Patrocinio de San José de Madrid accedieron a participar en el estudio. La muestra de estudiantes está compuesta por un total de 190 alumnos, de los cuales el 88 (46,32%) son chicos y el 102 (53,68%) chicas. Las edades de estos alumnos oscilaban entre los 15 y 18 años siendo los de 15 un 23,2 % del total de alumnos, los de 16 un 37,9 %, los de 17 un 33,7 %, y los de 18 un 5,3 %. Respecto al curso, hay un 25,3 % de alumnos de 4º de la ESO, un 37,9 % de 1º de Bachillerato y un 36,8 % de 2º de Bachillerato.

Instrumentos y variables

Se utilizaron tres instrumentos de psicométricos para evaluar las variables objeto de estudio.

La variable "autoconcepto" se evaluó a través del test Autoconcepto Forma 5 (AF5) (Pérez y Ochoa, 1999). Este instrumento se compone de un total de 30 ítems ($\alpha = 0,86$) que se subdividen en cinco subescalas de 6 ítems cada una para medir las distintas dimensiones del autoconcepto: académico ($\alpha = 0,90$), social ($\alpha = 0,78$), emocional ($\alpha = 0,75$), familiar ($\alpha = 0,88$) y físico ($\alpha = 0,77$).

La variable "apoyo social", diferenciándola según la fuente de origen se evaluó a través de la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido (EMASP), que es una adaptación validada por Landeta y Calvete (2002) de la *Multidimensional Scale of Perceived Social Support* (Zimet, Dahlem, Zimet y Farley, 1988). La escala se compone de 12 ítems en total ($\alpha = 0,90$) y se distinguen dentro de esta, tres subescalas de 4 ítems cada una según la fuente de ese apoyo social: personas significativas ($\alpha = 0,85$), familia ($\alpha = 0,89$) o amigos ($\alpha = 0,92$).

Para medir la variable *sexting*, se utilizó una subescala de un total de 10 ítems del Cuestionario de tecnologías y sexualidad (CTS) (ANEXO 1), el cual es una traducción de Marrufa (2012) del conocido cuestionario americano "*Sex and Tech*", diseñado por una asociación no gubernamental (*The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned*

Pregnancy, 2008). Dado que el fenómeno del *sexting* es considerablemente nuevo, no existen estudios psicométricos y de validación sobre los instrumentos de medida existentes.

Las distintas conductas de *sexting* recogidas en los 10 ítems de esta subescala se agruparon en siete variables: “enviar”, “recibir”, “envío de mensajes” (escritos), “envío de imágenes”, “recepción de mensajes” (escritos), “recepción de imágenes” y la existencia de “error” en la recepción o el envío.

De esta manera, si la persona había marcado como afirmativo alguno de los ítems (1, 2, 4, 6, 7 o 9) en los que se decía haber enviado, compartido o subido a la red material sexualmente sugerente, fuese en formato texto o imagen y a través de cualquier medio, se codificaba como positivo para la variable “enviar”, de la misma manera, si habían marcado como afirmativo alguno de los ítems (3, 5, 8 o 10) en los que decían haber recibido material sexualmente sugerente, de cualquier tipo o a través de cualquier medio, se consideraba al sujeto como positivo para la variable “recibir”. La variable “envío de mensajes” se codificaba como positiva si el sujeto respondía afirmativamente a los ítems (1 o 4) que se referían a las conductas de enviar o compartir mensajes escritos sexualmente sugerentes. La variable “recepción de mensajes” se refiere a la recepción de mensajes escritos sexualmente sugerentes, ya estuviesen dirigidos al receptor o no (ítems 3 y 5). La variable “envío de imágenes” se refiere al envío de una foto o vídeo con imágenes de desnudos o semi- desnudos del propio emisor y se consideraba como positiva cuando el sujeto había contestado afirmativamente a los ítems 6, 7 o 9. En cuanto a la variable “recepción de imágenes” se consideraba afirmativo cuando la persona había respondido afirmativamente a los ítems 8 o 10, es decir, había recibido una foto o vídeo con imágenes de desnudos o semi-desnudos ya fuese por error o no, pero siempre y cuando la imagen no correspondiese a modelos o artistas, ni a material pornográfico, tal y como se especificaba en las instrucciones del cuestionario. La última variable “error” se consideraba positiva cuando la persona respondía afirmativamente al hecho de haber recibido material sexualmente sugerente que no estaba dirigido a ellos o a haber enviado material sexualmente sugerente a alguien a quien no quería enviárselo (ítems 4, 5, 9 y 10)

Además en el cuestionario final compuesto por los tres anteriores, también se registraron las variables: curso, edad y sexo.

Procedimiento

En primer lugar se contactó con el subdirector del colegio y con el departamento de orientación. Se explicó a ambos en qué consistía la investigación y se les facilitó el formulario de consentimiento paterno para la participación en la investigación. Los tutores entregaron a cada alumno las autorizaciones para el consentimiento paterno dos semanas antes de la aplicación de los cuestionarios y los mismos tutores recogieron las autorizaciones cuando los alumnos las traían firmadas. Para la aplicación de los cuestionarios se contó con la colaboración

de una de las orientadoras del colegio, quien contactó con los profesores para reservar 15 minutos de sus clases para la aplicación del cuestionario. Esta misma orientadora acompañó a la investigadora a cada clase, la presentó y ayudó a repartir los cuestionarios. Mientras se repartían los cuestionarios se explicó el objetivo de la investigación, se informó también que la participación era voluntaria y que eran libres de contestar los ítems. Además se les solicitaba sinceridad y silencio mientras contestasen el cuestionario. En el caso de que surgiese alguna duda se les indicaba que levantasen la mano y la investigadora se acercaba para resolverla. Durante la aplicación se encontraban sentados en mesas individuales y se contaba con la vigilancia del profesor, la orientadora y la investigadora. Cuando todos habían terminado se recogían los cuestionarios y se agradecía la participación. Los participantes no fueron recompensados de ninguna forma material.

Análisis de datos

Una vez recogidos y clasificados los datos se procedió a su análisis a través del programa SPSS Statistics 18.0.

Con el objetivo de identificar el grado de participación de la muestra en las distintas conductas que componen el *sexting* se realizó un análisis de frecuencias.

Por otra parte, con el fin de determinar si existe una asociación entre el grado de participación en acciones de *sexting* cometidas por los adolescentes y el sexo y la edad, se realizó la prueba Chi-cuadrado.

Puesto que se pretendía desarrollar un modelo predictivo de la variable “envío de imágenes” a partir de las variables independientes del estudio se realizó un análisis de regresión logística según el método por pasos hacia delante de Wald, en el que se tomó como variable dependiente el envío de imágenes, ya que de todas las conductas que componen el *sexting* es la que pone al adolescente en un mayor riesgo e interesa conocer que variables la predican para poder prevenirla.

Este análisis se llevó a cabo en dos partes (dos análisis de regresión logística distintos) para poder así respetar el supuesto de no multicolinealidad, pues de lo contrario, al introducir en el análisis todas las variables independientes se estarían incluyendo variables contenidas en otras. En ambos análisis se incluyeron las variables “edad”, “curso” y “sexo”, pero en el primero se escogieron como potenciales variables predictoras también el “apoyo social” y el “autoconcepto”, mientras que en el segundo se escogieron las variables correspondientes a las subescalas: “apoyo social amigos”, “apoyo social personas significativas”, “apoyo social familiar”, “autoconcepto académico”, “autoconcepto social”, “autoconcepto familiar”, “autoconcepto emocional” y “autoconcepto físico”. Para ambos análisis se comprobó que se cumplían los supuestos de no multicolinealidad e independencia de errores.

Finalmente, con el objetivo de observar la relación entre las variables “apoyo social” y “autoconcepto” se calculó la Correlación de Pearson entre ambas.

Resultados

En la Tabla 1 se presenta detalladamente la distribución de frecuencias y porcentajes de las respuestas obtenidas para las distintas conductas que componen el *sexting*.

Tabla 1

Frecuencias y porcentajes observados de las conductas de *sexting*

	Enviar	Recibir	Envío de imágenes	Recepción de imágenes	Envío de mensajes	Recepción de mensajes	Error
	F (%)	F (%)	F (%)	F (%)	F (%)	F (%)	F (%)
No	125 (65,8)	66 (34,7)	158 (83,2)	91 (47,9)	133 (70,0)	94 (49,5)	140 (73,7)
Si	65 (4,2)	124 (65,3)	32 (16,8)	99 (52,1)	57 (30,0)	96 (50,5)	50 (26,3)

Como se puede ver, todas las acciones relacionadas con el *sexting* tienen una participación mayor al 16%, siendo la más alta tanto la recepción de imágenes (52,1%) como de mensajes (50,5%). Se reconoce una menor participación en las conductas de *sexting* activo (enviar), sobre todo si se trata de imágenes (16,8%) más que de mensajes (30%). Llama la atención que de todas las personas que han participado en conductas de *sexting* más de una cuarta parte (26,3%) han recibido u enviado material sexualmente sugerente por error.

El resultado de la prueba Chi-cuadrado evidenció que existía una asociación entre el sexo y el *sexting*, existiendo una mayor proporción de hombres que realizaban las conductas de “recibir” $\chi^2(1, N=190) = 5,34, p = 0,021$, la “recepción de imágenes” $\chi^2(1, N=190) = 14,66, p < 0,001$ y el “envío de mensajes” $\chi^2(1, N=190) = 4,39, p = 0,036$. Respecto a la edad, el análisis puso de manifiesto que no se podía afirmar la existencia de asociación entre esta variable y cualquiera de las conductas de *sexting*.

El porcentaje de personas que reconocen haber recibido material sexualmente sugerente de otros es mayor que el porcentaje de los que dicen no haber recibido, sea cual sea el tipo de material, sin embargo, esta tendencia se invierte a la hora de reconocer el envío de material sexualmente sugerente de producción propia y el porcentaje de los que reconocen haber enviado es menor que el de los que dicen no haber enviado.

En cuanto a la construcción de un modelo predictivo para las conductas de *sexting*, el primero de los análisis de regresión logística descritos en el apartado de Análisis de Datos, no reveló ninguna de variables incluidas como predictora del “envío de imágenes”.

En cambio, el segundo análisis arrojó un modelo en el que se consideraron como relevantes tanto la “edad” como el “apoyo social familiar” para predecir la variable dependiente. El estadístico Chi-cuadrado, que compara las probabilidades observadas con las predichas por el

modelo reflejó que las variables incluidas en el modelo mejoraban significativamente la predicción del “envío de imágenes” [χ^2 (2, N=190) = 8,537, $p = 0,014$]. Este modelo, explicó además, entre un 4,4% (R cuadrado de Cox y Snell) y un 7,3% (R cuadrado de Nagelkerke) de la varianza encontrada en el “envío de imágenes”, y generó una clasificación correcta del 82,2% de los casos, frente el modelo 0 que generó una clasificación correcta superior, del 82,7 %.

Tabla 2
Análisis de Regresión Logística para Predecir el Envío de Imágenes

Variable Independiente	B (S.E)	Wald	Odds Ratio	95% inferior	CI superior	P
Edad	0,47 (.22)	4,31	1,606	1,03	2,51	0,04
Apoyo social familiar	-0,09 (.04)	5,23	0,911	0,84	0,99	0,02

Como se muestra en la Tabla 2 las dos variables independientes incluidas contribuyen de forma estadísticamente significativa al modelo La variable que mejor explicó el “envío de imágenes” fue la edad, con una odds ratio de 1,60. La odds de enviar imágenes aumenta un 160% por cada año de edad El modelo predice, por tanto, que por cada año más en edad será 1,6 veces más probable que el adolescente admita haber enviado imágenes de desnudos o semidesnudos de si mismo.

El coeficiente estimado para esta variable indica que el envío de imágenes aumenta cuando aumenta la edad. Por lo que respecta a la variable “apoyo social familiar” La probabilidad de enviar imágenes de desnudos o semidesnudos de uno mismo disminuye al aumentar el apoyo social familiar. Con cada punto más en la escala de apoyo social familiar la odds de enviar imágenes disminuye un 8,9%.

Una de las utilidades principales de la regresión logística es proporcionar una ecuación con la que podamos clasificar a un sujeto en una de las condiciones de la variable dependiente: “si envía imágenes” o “no envía imágenes”. La ecuación arrojada por el modelo es la siguiente:

$$\text{Logit (envío de imágenes =1)} = -7,582 + 0,474 (\text{edad}) -0,093 (\text{apoyo social familiar})$$

Por último al analizar la Correlación de Pearson obtenida entre las puntuaciones totales de las variables autoconcepto y apoyo social, se observó una relación directa moderada [r (1) = 0,577; $p < 0,001$]. El coeficiente de determinación obtenido, $r^2 = 0,333$ indica que ambas variables tienen un 33,3% de varianza compartida. Este es el porcentaje que cada variable explica de la otra.

Discusión

La presente investigación se realizó con el objetivo de estudiar la presencia de las conductas de *sexting* en los adolescentes de Madrid, así como observar su relación con variables sociodemográficas como el sexo y la edad y otras posibles variables de interés para su

predicción como el autoconcepto y el apoyo social.

De acuerdo con los resultados obtenidos se identificó una alta frecuencia de las conductas de *sexting* en comparación con las investigaciones realizadas hasta la fecha

En primer lugar, llama la atención que más de la mitad de los adolescentes madrileños ha recibido a través de internet material sexualmente sugerente. El porcentaje de personas que dicen haber recibido tanto imágenes (52,1%) como mensajes (50,5%) sexualmente sugerentes es mayor al porcentaje de personas que refieren no haber recibido material de estas características. Estos porcentajes son claramente superiores a los encontrados por otras investigaciones como el 15 % de Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson (2011), el 31% de *The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy* (2008) o el 8,1%, de INTECO y Orange (2011). Esto puede deberse a que el rango de edad de la muestra utilizada en estos estudios es más amplio que el rango utilizado en el presente estudio, abarcando edades más tempranas (desde los 10 años) en las que el *sexting* es menos probable.

Por otra parte, respecto al envío de imágenes, este estudio encuentra que un 16,8% de los adolescentes encuestados reconocían haber enviado imágenes en las que aparecían ellos mismos desnudos o semidesnudos, o lo que es lo mismo 32 de los 190 adolescentes encuestados se encuentran en riesgo potencial de sufrir *grooming*, *sextorsión*, *ciberbullying*, una adicción etc. Este porcentaje es comparable al obtenido por otras investigaciones como la de *The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy* (2008) que observan un 20%. En cambio los porcentajes arrojados por otras investigaciones son mucho menores: un 3 % en el caso de Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson (2011) y un 6,1% en el caso de INTECO y Orange (2011). La variabilidad en estos porcentajes puede estar relacionado con la diversidad de definiciones y conceptualizaciones que se hace del *sexting* en los diferentes estudios (Agustina y Gómez-Durán, 2012).

Como cabía esperar, y tal y como se reproduce en los estudios mencionados anteriormente, los adolescentes reconocen una menor participación en las conductas de *sexting* activo (enviar) que en las de *sexting* pasivo (recibir). Esta diferencia de porcentajes, como apunta Marrufa (2012), puede hacer sospechar que los jóvenes no son completamente sinceros a la hora de contestar los cuestionarios, pues si lo fuesen, se encontrarían porcentajes más semejantes de envío y recepción.

En cuanto a las variables sociodemográficas que se relacionan con el *sexting* únicamente se ha encontrado una mayor prevalencia de hombres para las conductas de recibir mensajes o imágenes y enviar mensajes, y en ningún caso hay una diferencia a favor de las mujeres. Del mismo modo, no se encuentra ninguna diferencia en las conductas de *sexting* en función de la edad, lo que es contradictorio a lo encontrado en investigaciones anteriores (Centro de Seguridad en Internet para los Menores en España: Protégeles, 2014) que evidencian que el porcentaje de menores que realizan *sexting* aumentan con la edad. Esta incoherencia puede

deberse a que el rango de edad de la muestra del presente estudio es solo de cuatro años, y es más fácil apreciar una diferencia en edad cuando éstas son muy distintas entre sí.

Por otra parte, a la hora de predecir el envío de imágenes entre adolescentes, este estudio demuestra que tanto la edad como el apoyo social familiar son variables relevantes. Concretamente, una mayor edad se asocia con más envío de imágenes que una menor edad, lo cual se encuentra en coherencia con los resultados del estudio realizado por Centro de Seguridad en Internet para los Menores en España: Protégeles, (2014). Los resultados contradictorios respecto a este dato se pueden deber a que los análisis realizados son matemáticamente distintos y tienen diferentes objetivos: mientras que uno se analizan las diferencias en el otro se trata de realizar una predicción.

Respecto al apoyo social familiar, un mayor nivel de apoyo se asocia con menos envío de imágenes, tal y como encuentra el estudio de Sánchez, Álvarez, Sánchez y Casal, (2013) en el que era menos probable que los chicos y chicas que tenían mejores relaciones con sus padres incurriesen en conductas sexuales de riesgo.

Además, los resultados obtenidos sobre la asociación entre las variables “autoconcepto” y “apoyo social” son coherentes con los de anteriores investigaciones como la realizada por Ancer y González (2010) y Orcasita y Uribe (2010) citados por Orcasita, Uribe, Castellanos y Gutiérrez Rodríguez (2012) y apuntan que ambas variables guardan relación de forma que las personas que presentan mayor apoyo social presentan mayor autoconcepto.

Los resultados de la presente investigación tienen implicaciones en el ámbito de la salud a la hora de prevenir los comportamientos de *sexting*. En primer lugar, porque se demuestra que, efectivamente, estos comportamientos se dan en la edad adolescente en una proporción que no puede ser ignorada, y en segundo lugar porque se encuentran dos variables predictoras (edad y apoyo social familiar) que se deben considerar a la hora de diseñar e implantar los planes de promoción o prevención del uso adecuado de las nuevas tecnologías. Estos programas deben tener en cuenta que hay una mayor probabilidad de enviar imágenes de *sexting* entre los más mayores, y que, aunque desafortunadamente, la edad no es una variable susceptible de ser manipulada, el apoyo social familiar sí lo es. Se puede trabajar sobre el apoyo social familiar incluyendo sesiones con padres o incluso hermanos en los programas de prevención. El objetivo de estas sesiones sería ayudar a los familiares a situarse en una posición de supervisión y apoyo, ayudando a desarrollar en sus hijos hábitos saludables de uso de las nuevas tecnologías, y convirtiéndose en figuras a las que confiar las dificultades que pueden encontrar.

En este sentido, uno de los puntos fuertes de este estudio es que la cuestión sobre la que se centra, el *sexting*, ha surgido en los últimos años y por lo tanto, todavía no se encuentra ampliamente estudiado. Además analiza los posibles factores predictores del fenómeno, un aspecto que no se había abordado en ninguno de los estudios sobre el *sexting* realizados hasta la fecha. Por lo tanto, además de ampliar el conocimiento científico sobre el *sexting*, la presente

investigación posee valor añadido a la hora de realizar planes de prevención y promoción del uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Entre las limitaciones de la presente investigación, cabe señalar que el cuestionario utilizado para evaluar la variable *sexting* no ha sido validado todavía en población española, además, la muestra utilizada posee unas características muy concretas: todos pertenecen al mismo colegio, sus familias tienen aproximadamente el mismo nivel socioeconómico y tienen un rango de edad muy concreto. Esto impide la generalización de los resultados a todos los jóvenes.

Por último, de cara a próximas investigaciones sería interesante ampliar tanto el número como el rango de edad de la muestra con el objetivo de hacer más apreciables las diferencias de los sujetos en edad y comprobar que esta variable es, efectivamente, un buen predictor de la conducta de enviar imágenes de desnudos o semidesnudos de uno mismo.

En el futuro también se recomienda no realizar el análisis de regresión logística con las puntuaciones totales de las escalas de autoconcepto (AF5) y apoyo social (EMAPS), pues estas variables no resultaron ser factores predictivos. Asimismo, sería interesante realizar un estudio incluyendo otras variables que pudieran ser predictoras del *sexting*, con el fin de conseguir una mayor capacidad predicativa del modelo. Para ello habría que preguntar a los sujetos que sí envían imágenes y observar cuáles son las características que tienen en común para posteriormente usar estas variables en un nuevo modelo predictivo.

Referencias

- Agustina, J. R. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 11(12), 1-44. Recuperado el 31 de mayo de 2015 de: <http://criminnet.ugr.es/recpc/12/recpc12-11.pdf>.
- Agustina, J. R. y Gómez-Durán, E. L. (2012). Sexting: Research criteria of a globalized social phenomenon. *Archives of Sexual Behavior*, 41(6), 1325-1328.
- Ancer, L. y González, M. T. (2010). Relación entre Auto Concepto y Apoyo Social en Estudiantes Universitarios. *International Journal of Good Conscience*, 5(2), 298-307.
- Centro de Seguridad en Internet para Menores en España: Protégeles (2014). *Menores de edad y conectividad móvil en España: Tablets y Smartphones*. Recuperado el 31 de mayo de 2015 http://www.diainternetsegura.es/descargas/estudio_movil_smartphones_tablets_v2c.pdf.
- Dir, A. L., Coskunpinar, A., Steiner, J. L. y Cyders, M. A. (2013). Understanding differences in sexting behaviors across gender, relationship status, and sexual identity, and the role of expectancies in sexting. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 16(8), 568-574.

- Ferguson, C. J. (2011). Sexting behaviors among young Hispanic women: Incidence and association with other high-risk sexual behaviors. *Psychiatric Quarterly*, 82(3), 239-243.
- Fajardo, M. I., Gordillo, M., y Regalado, A. B. (2013). Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1, 521-534.
- Glick, S. N., y Golden, M. R. (2014). Early male partnership patterns, social support, and sexual risk behavior among young men who have sex with men. *AIDS and Behavior*, 18(8), 1466-1475.
- INTECO y Orange (2011). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles. Material no publicado*. Recuperado el 31 de mayo de 2015, de http://xuventude.xunta.es/uploads/docs/Observatorio/Estudio_sobre_hbitos_seguros_en_el_uso_de_smartphones_por_los_nios_y_adolescentes_espaoles.pdf.
- Landeta, O., y Calvete, E. (2002). Adaptación y validación de la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido. = Adaptation and validation of the Multidimensional Scale of Perceived Social Support. *Ansiedad Y Estrés*, 8(2-3), 173-182.
- Lee, Z. W. Y., y Cheung, C. M. K. (2014). Problematic Use of Social Networking Sites: The Role of Self-Esteem. *International Journal of Business and Information*, 9(2), 143-159.
- Lenhart, A. (2009). *Teens and sexting. Pew Internet & American Life Project*. Recuperado el 31 de mayo de 2015, de <http://pewresearch.org/files/old-assets/pdf/teens-and-sexting.pdf>.
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A., y Ólafsson, K. (2011). *Risks and safety on the internet: The perspective of European children. Full Findings*. LSE, London: EU Kids Online. Recuperado el 31 de mayo de 2015, de http://eprints.lse.ac.uk/53058/1/_lse.ac.uk_storage_LIBRARY_Secondary_libfile_shared_repository_Content_EU%20Kids%20Online_EU_Kids_Online_Report_Risks_and_safety_for_children_on_the_internet_2010.pdf.
- Lorenzo, M. A., Lopez, M. J. R., Curra, S. P., y Gutierrez, E. R. (2011) La regulación de los padres y madres sobre el uso de internet de sus hijos e hijas. Universidad de la Laguna. Tenerife, España. Recuperado el 29 de febrero de 2016, de <http://ticeduca.ie.ul.pt/atas/pdf/181.pdf>.
- Marrufa, O. (2012). *Surgimiento y proliferación del sexting: probables causas y consecuencias en adolescentes de secundaria* (Tesis de maestría inédita). Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida de Yucatán.
- Menjívar, M. (2010). El sexting y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI. *Revista Electrónica del Instituto de Investigación en Educación de la Universidad de Costa Rica*, 10 (2) 1-23.

- Neira, B., Corey, J., y Barber, B. L. (2014). Social networking site use: Linked to adolescents' social self-concept, self-esteem, and depressed mood. *Australian Journal of Psychology*, 66(1), 56-64.
- Orcasita, L. T., Uribe, A. F., Castellanos, L. P., y Gutiérrez Rodríguez, M. (2012). Apoyo social y conductas sexuales de riesgo en adolescentes del municipio de Lebrija-Santander. *Revista de Psicología (PUCP)*, 30(2), 371-406.
- Otero, J. M. M. (2013). La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico. *Derecom*, 12, 1-16.
- Pérez, J. F. G., y Ochoa, G. M. (1999). *AF5: autoconcepto forma 5: manual*. TEA Ediciones.
- Pérez, P., Flores, J., de la Fuente, S., Álvarez, E., García, L., y Gutiérrez, C. (2011) Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo. *Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO y PantallasAmigas*. Recuperado el el 31 de mayo de 2015 de: <http://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>
- Sánchez, M. T. R., Alvarez, I. T., Sánchez, M. P. B., y Casal, G. B. (2013). Social support, self-esteem and depression: Relationship with risk for sexually transmitted infections/HIV transmission. *International journal of clinical and health psychology*, 13(3), 181-188.
- Stefanone, M. A., Lackaff, D., y Rosen, D. (2011). Contingencies of self-worth and social-networking-site behavior. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 14(1-2), 41-49.
- Strassberg, D. S., McKinnon, R. K., Sustaíta, M. A., y Rullo, J. (2013). Sexting by high school students: An exploratory and descriptive study. *Archives of Sexual Behavior*, 42(1), 15-21
- The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy. (2008). *Sex and Tech:Results from a survey of teens and young adults*. Recuperado el 31 de mayo de 2015, de http://thenationalcampaign.org/sites/default/files/resource-primary-download/sex_and_tech_summary.pdf
- Vega Sáenz de Tejada, J. A. D (2011) Adicción a internet y a las nuevas tecnologías. La vida a través de una pantalla. En Pereira, R. (2011). *Adolescentes en el siglo XXI. Entre impotencia, resiliencia y poder* (pp 211-226) Ediciones Morata.
- Voisin, D. R., Hotton, A. L., Tan, K., y DiClemente, R. (2013). A longitudinal examination of risk and protective factors associated with drug use and unsafe sex among young African American females. *Children and Youth Services Review*, 35(9), 1440-1446.
- Zimet, G. D., Dahlem, N. W., Zimet, S. G., y Farley, G. K. (1988). The multidimensional scale of perceived social support. *Journal of Personality Assessment*, 52(1), 30-41.